



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 177 - 18

Salta, 27 MAR 2018

EXPTE. N° 6758/17

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 399/17, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III**, de primer y segundo año, respectivamente, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 17.04.18 a horas 9:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral para cubrir **1 (un) cargo regular cerrado de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III**, de primer y segundo año, respectivamente, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

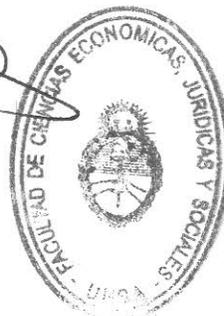
ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 19.04.18 a horas 9:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 19.04.18 a horas 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rose Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa